



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
MÉXICO, D. F.



CIRCULAR INFORME SOBRE NEGOCIACIÓN *Remanente de Productividad 2013,*

Compañeras y Compañeros TELEFONISTAS:

Informamos a ustedes que en seguimiento al compromiso de la Revisión Contractual relativo a la búsqueda de un acuerdo para la aplicación de pagos de productividad correspondientes al 15% anual y remanentes del 85% del cierre anual 2013. De acuerdo con los plazos, se ha establecido la negociación con la presentación de los argumentos por cada una de las partes sobre la aplicación de estos conceptos; y a la fecha aún no hemos alcanzado ningún acuerdo que permita resolver el tema en términos equitativos y con referencia a todos los años que venimos aplicando el programa de productividad.

El principal argumento que la empresa ha mantenido, es sólo considerando la parte del Programa General de Incentivos a la Calidad, Productividad y Competitividad que se establece en el punto 3.4 de las bases generales de aplicación, en donde se establecen los criterios para la recuperación de remanentes y consecuentemente la aplicación del pago de 15% anual; **que está condicionado al cumplimiento anual de las metas en los indicadores internos y de competitividad de las cuatro áreas tronco en cada división, pero lo que no menciona y nosotros sí hemos insistido en ello, es que el mismo 3.4 segundo párrafo también hace alusión a que las partes deben evaluar conjuntamente los resultados para llegar a un acuerdo económico, ejercicio que año con año hemos llevado a cabo.**

En este programa 2013 al igual que años anteriores los resultados reales alcanzados no cubren esta condición, por lo que hemos evidenciado la falta de cumplimiento a los compromisos establecidos en el programa que son responsabilidad de la empresa, así mismo hemos planteado todos los factores y condiciones externas que han impedido que las metas se alcancen al 100%, los resultados son suficientes y acordes a las condiciones que enfrentamos en las áreas de trabajo, lo cual también contempla el programa como atenuantes para su reconsideración y establecer por negociación una aplicación equitativa como históricamente se ha realizado.

Es necesario tener presente que, además del nivel de resultados obtenidos, la empresa argumenta que existen dos factores que impiden el pago del remanente, el primero es la declaración del grupo Carso como agente económico preponderante, el segundo es la inminente definición, por el congreso del Marco Regulatorio de las Telecomunicaciones.

El sindicato ha reiterado a lo largo de las pláticas relativas al incentivo anual, su disposición para obtener un acuerdo en condiciones similares a las de otros años, lo que implicaría un pago que oscila entre \$6,000.00 y \$ 7,000.00 por compañero, lo que dista mucho del único ofrecimiento económico que hasta el momento ha presentado la empresa y que representa alrededor de \$400.00 por compañero, desconociendo la

corresponsabilidad que se tiene para el cumplimiento y el logro de las metas y pretendiendo recargar nuevamente el costo económico a los trabajadores.

El sindicato ha mantenido un claro y expreso compromiso para impulsar el desarrollo de la empresa a lo largo de su historia en todas las estrategias de modernización y de competencia que se han establecido de manera conjunta, actualmente y como hemos venido informando, en aproximadamente quince días se pudiesen dar las definiciones de las Leyes Secundarias del sector, en las que una de nuestras pretensiones es, lograr la modificación del Título de Concesión para ingresar en lo inmediato a la provisión de servicios adicionales, dentro de ellos la televisión restringida, para seguir siendo la empresa líder en el sector, haciendo realidad los servicios de la convergencia digital, en donde estamos seguros que obtendremos mejores resultados estableciendo una estrategia conjunta, empresa y sindicato, fijando compromisos muy precisos para fortalecer a Teléfonos de México.

A pesar de lo anterior la empresa mantiene una posición de cerrazón que ha bloqueado cualquier acuerdo satisfactorio ya que, desde su óptica, los trabajadores son los únicos responsables por el incumplimiento de metas.

En razón de la falta de acuerdo sobre el remanente 2013, es indispensable que se tenga conocimiento por todos los compañeros que el sindicato ha presentado todos los argumentos y elementos que demuestran los resultados alcanzados y en consecuencia las causas que impiden que sean más altos o incluso al 100% como establece el programa, situación que por más de 20 años hemos trabajado y resuelto de manera equitativa y razonable.

Por lo que no estamos de acuerdo con el trato que este año se le está dando al sindicato en esta negociación, ante todo el panorama anteriormente descrito, como organización, evaluaremos en lo inmediato la estrategia y alternativas para resolver este asunto provocado por la actitud asumida por la empresa, para lo cual, será fundamental la participación y el involucramiento de todos los telefonistas. Debemos dejar muy claro a la Administración de Telmex que los trabajadores somos sus mejores aliados para revertir los efectos negativos de la declaración de preponderancia y los que se deriven de la regulación secundaria en materia de telecomunicaciones, pero, así mismo enfatizar que no estamos dispuestos a permitir se nos endose la factura de las disposiciones legales, regulatorias y de competencia.

Por último compañeros les pedimos que a partir del día lunes 2 de junio a nivel nacional comenzaremos con la difusión de esta circular y como segunda acción, debemos implementar y portar gafetes con la siguientes leyendas:

1. **“Exigimos el pago de Remanente De Productividad y rechazamos la actitud arbitraria de la Empresa”**
2. **“Trabajamos bajo protesta, Exigimos Nuestro Remanente”**
3. **“El cumplimiento de las metas es responsabilidad de la Empresa, exigimos nuestro remanente”**

Fraternalmente
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
México, D.F. A 2 de junio de 2014

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales